



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

**ACTA N° 001-2026-MINEM/CM**  
**08-01-2026**

Siendo las 10:30 horas del día ocho de enero de dos mil veintiséis, se sesionó de forma presencial en la Sala de Audiencias del Consejo de Minería, con la concurrencia de los señores vocales, ingeniero Fernando Gala Soldevilla, Presidente, abogada Cecilia Sancho Rojas - Vicepresidenta, abogado Pedro Effio Yaipén, ingeniero Jorge Falla Cordero y abogado Guillermo Aliaga Pajares, actuando como Secretaria Relatora Letrada (a.i.), la abogada Claudia Martínez Pizarro, a efectos de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

1. Informe de gestión del año 2025.
2. Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Minería para el período 2026.

**1. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025**

Al respecto, el ingeniero Fernando Gala Soldevilla, en su calidad de Presidente del Consejo de Minería, compartió los resultados de su gestión realizada en el año 2025. Asimismo, agradeció el apoyo prestado por los señores vocales, a la Relatoría, y al personal profesional y administrativo durante su mandato.

Los señores vocales tomaron conocimiento de lo informado por el Presidente.

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINERÍA PARA EL PERIODO 2026**

Acto seguido, de conformidad con el artículo 97 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM, y el Reglamento del Organización y Funciones del Consejo de Minería, aprobado por Resolución Ministerial N° 028-82-EM/CM, el Presidente invitó a los señores vocales a proceder con la elección del Presidente y Vicepresidente del colegiado para el período 2026. En ese estado, invitó a la Secretaria Relatora Letrada (a.i.) a retirarse de la reunión, a fin de llevar a cabo la referida elección.

Los señores vocales del Consejo de Minería dieron inicio al proceso conducente a la elección del Presidente y Vicepresidente para el período 2026.

Luego del debate correspondiente, se eligió por mayoría como Presidente del Consejo de Minería al abogado Pedro Effio Yaipén y como Vicepresidente al ingeniero Jorge Falla Cordero para el período 2026.

Acto seguido, se invitó a la Secretaria-Relatora Letrada (a.i.), abogada Claudia Martínez Pizarro, a reincorporarse a la sesión, dándole a conocer los resultados de la



**ACTA N° 001-2026-MINEM/CM**

votación para la elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Minería para el período 2026, luego de lo cual se le encomendó la redacción de la presente acta.

**No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 12:30 p.m. y, estando conforme con el texto del acta, los señores vocales la suscribieron en todos sus términos.**

ING. FERNANDO GALA SOLDEVILLA  
PRESIDENTE

ABOG. CECILIA SANCHO ROJAS  
VICEPRESIDENTA

ABOG. PEDRO EFFIO YAIPÉN  
VOCAL

ING. JORGE FALLA CORDERO  
VOCAL

ABOG. GUILLERMO ALJAGA PAJARES  
VOCAL

ABOG. CLAUDIA MARTÍNEZ PIZARRO  
SECRETARIA RELATORA LETRADA (a.i.)